

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES (EpTI) DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN (2021-2027)

Informe de PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Diciembre 2020

ANEXO VI

Jornada conjunta España-Portugal EpTI y QSGA

Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A.



VI ACTA DE LA JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA. SESIÓN CONJUNTA ESPAÑA-PORTUGAL

Nota:

Con objeto de preservar íntegramente los documentos originales que componen el presente anexo, no se han renumerado las páginas.

**ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN (2021-2027)
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
ACTA DE LA JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
SESIÓN CONJUNTA DE ESPAÑA Y PORTUGAL**

Lugar: vía telemática.

Fecha: **10 de septiembre de 2020** a las 11:30 hrs

Intervinientes:

- Samuel Moraleda Ludeña. *Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHGn).*
- António André Matoso Pereira. *Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.*
- José Ángel Rodríguez Cabellos. *Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn.*
- Alice Fialho, *Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo*
- Francisco Javier Viseas Trinidad. *Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn).*
- Felisbina Quadrado. *Diretora do Departamento de Recursos Hídricos, APA. Ministério do Ambiente e Transição Energética*
- Fernanda Gomes. *Jefa de división de planeamiento y gestión del Agua - Departamento de Recursos Hídricos, APA.*
- Pimenta Machado, *Vice-Presidente de la APA.*

Documentación circulada:

- Presentación del Esquema de Temas Importantes.

El día jueves, 10 de septiembre del 2020, tuvo lugar de forma telemática la presentación del Esquema Provisional de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica (2021-2027) de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (sesión conjunta España-Portugal), en paralelo a la consulta pública que todavía está teniendo lugar.

BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN DE LA JORNADA:

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHGn), Samuel Moraleda, tras dar la bienvenida a los participantes, comenzó su intervención recordando a los asistentes que a finales de enero del presente año 2020 se inició el procedimiento de consulta pública con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Esquema Provisional de Temas importantes (EPTI) por un período de seis meses, los cuales fueron suspendidos durante el Estado de Alarma por el Covid-19, por lo que dicho período finaliza el 30 de octubre del presente año.

Por lo anterior, relató que el pasado 30 de marzo se inició la primera presentación telemática del proceso de participación en el EPTI, siendo que tras la situación derivada del Covid-19 se ha continuado con la celebración telemática de los debates y presentaciones.

Y es que, nos encontramos dentro del proceso de planificación, donde tras analizar las presiones o principales problemas que condicionan la consecución de los objetivos medioambientales, el Esquema de Temas Importantes diagnostica el estado de la cuenca, para a continuación debatir las distintas soluciones y alternativas que configuran el futuro Plan Hidrológico, objeto de estas sesiones.

Por ello, comentó que a continuación se realizaría una presentación llevada a cabo por **André Matoso, Director de ARH de Alentejo y por José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** de los Temas Importantes. A continuación, se llevará a cabo una pequeña encuesta a los asistentes y, tras ésta, se debatirán las preguntas realizadas por los asistentes en un debate moderado por **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo** y por **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**. En el debate participaron **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn, Felisbina Quadrado, Diretora do Departamento de Recursos Hídricos, APA. Ministério do Ambiente e Transição Energética** y **Fernanda Gomes, Jefa de división de planeamiento y gestión del Agua - Departamento de Recursos Hídricos, APA**. Por último intervinieron **Pimenta Machado, Vice-Presidente de la APA** y el propio **Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda Ludeña**.

Tras exponer la programación de la jornada cedió la palabra a **António André Matoso Pereira, Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.** quien inició su exposición agradeciendo a los más de 150 asistentes su asistencia y a España por albergar este proceso participativo.

PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES:

Tras dicha introducción, **António André Matoso Pereira, Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.**, procedió a exponer que el proceso luso de determinación de temas importantes es muy parecido al español, siendo que este país

denomina a los Temas Importantes “**Questões Significativas da Gestão da Água**”, pero que básicamente estamos ante el mismo concepto.

Comenzó la presentación de diapositivas resumen de las Questões Significativas da Gestão da Água (QSGA) enmarcando el momento en el que se encuentra la fase de planificación y el proceso participativo previo a la redacción de los Planes Hidrológicos. A continuación se expone la ubicación de la cuenca del Guadiana y se indica qué parte pertenece a Portugal.

Entre las principales presiones cualitativas a las que se ve sometida la cuenca del Guadiana se encuentran presiones puntuales derivadas de las descargas urbanas y las industrias, especialmente la agroalimentaria, así como las mineras.

Continuando con el análisis de las distintas presiones a las que se ve sometida la cuenca, éstas pueden dividirse en cuatro grupos: Presiones Cualitativas, Presiones Cuantitativas, Presiones Hidromorfológicas y Presiones Biológicas.

Con relación al deterioro cualitativo de las aguas se observa que el sector de la agricultura ejerce un gran aporte de nitrógeno, especialmente a través de la contaminación difusa y, por parte de las descargas urbanas, se aporta una importante cantidad de materia orgánica.

Esto redundará en la cuenca de forma que se observa que el 38% de las masas de agua superficial se encuentran en un buen estado o excepcional y el 59% de éstas inferior a bueno (el 3% se encuentra en estado desconocido). Por otra parte se observa que el 75% de las masas de agua subterránea se encuentran en buen estado y el 25% en un estado mediocre.

Con relación a la situación de la implementación de las Medidas regionales se constata que no se han realizado todas las previstas, y que el grado de ejecución de las mismas se encuentra en torno al 6%, encontrándose el 48% en ejecución.

En consecuencia se han identificado hasta 27 QSGA, las cuales se agrupan en torno a 7 áreas temáticas. La primera área temática tiene que ver con la **Gobernanza**, centrándose en reforzar los equipos técnicos con personal altamente cualificado, desarrollar plataformas integradas de licencias, una mejora de la monitorización de las aguas...

La segunda área temática versa sobre la **calidad del agua**, donde podemos encontrar QSGA orientadas a mejorar la monitorización, especialmente en el entorno del estuario y la costa (proyecto VALAGUA: Valorización Ambiental y Gestión Integrada del Agua y de los Hábitats en el Bajo Guadiana Transfronterizo), entre otros.

La siguiente área temática trata sobre la **cantidad de agua**, encontrándonos con QSGA encaminadas a estudiar, implementar y monitorizar los caudales ecológicos de las distintas masas de agua, así como la monitorización de masas de agua entre otras medidas.

Con relación a la **biodiversidad** nos encontramos nuevamente con la propuesta conjunta de gestión lusa y española de valorización ambiental y de los hábitats en el Bajo Guadiana Transfronterizo (proyecto VALAGUA), procurando la conectividad entre hábitats, monitorización de éstos...

Con respecto a la **gestión de los riesgos** o sequía, **António André Matoso Pereira, Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.** indica que por parte de Portugal se están llevando a cabo planes de gestión de sequías, así como que se está desarrollando “La Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2020” (ENAAC), entre otras acciones.

Continuó con el área temática de **balance económico y financiero**, centrada en la recuperación de costes a distintos sectores. Por último, dentro del área de comunicación y sensibilización se destaca la participación conjunta de ambos países.

A continuación, tomó la palabra **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn**, quien comenzó la presentación española del Esquema de Temas Importantes recordando a los asistentes los correos electrónicos de ambas administraciones a los que podían dirigir las preguntas, oficinadeplanificacion@chguadiana.es o al correo pgrh@apambiente.net , española y lusa respectivamente.

Tras esta información comenzó su exposición enmarcando el momento de participación en el que se encuentran ambos países, dentro del proceso de planificación, siendo que el período de información pública finaliza para Portugal a mediados de septiembre y para España en octubre.

De forma similar a la división de cuestiones importantes que atañen a la consecución de los objetivos ambientales marcados por la Directiva Marco del Agua (DMA), España divide estas cuestiones en 11 Temas Importantes en el caso de la Cuenca del Guadiana, donde pasará a resumir los que mayor interés tienen para esta sesión transfronteriza.

El primero de estos Temas Importantes es “**La Contaminación Urbana e Industrial**”. Efectivamente, tras el uso de las aguas estas se vierten al medio cargadas de contaminantes, especialmente en los núcleos urbanos y las pequeñas aglomeraciones urbanas. Esto conlleva la alteración de las características biológicas y fisicoquímicas del entorno, siendo que dentro del ámbito de la demarcación estos contaminantes tienen una gran presencia orgánica, derivados de las aglomeraciones urbanas.

Como consecuencia, el 29 % de las Masas de Agua Superficial tienen un riesgo alto o medio de no alcanzar los objetivos ambientales debido a esta presión. El principal sector que origina el problema es el de las aguas residuales domésticas.

Para la consecución de objetivos se plantean dos alternativas: la alternativa 0, o alternativa tendencial, donde con la tendencia actual se observa que la inversión real ejecutada de las inversiones y medidas previstas es del 13%, por lo que a este ritmo, sería imposible la consecución de objetivos ambientales del Plan dentro del Plazo estipulado por la DMA.

En consecuencia se establece la alternativa 1, la cual consiste en aplicar todas las medidas antes del año 2027, esto supone iniciar y ejecutar el 8% de las inversiones en el período 2021/27, para lo cual es necesario ordenar, clarificar y priorizar las medidas de depuración a través del plan DSEAR (Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización) y

mejorar aquellos aspectos relacionados con la gobernanza que mejoren la ineficiente explotación de instalaciones existentes.

El segundo tema importante a abordar es la “**Contaminación Difusa**”, siendo ésta una contaminación que no puede ser asignada a una fuente localizada o puntual, llegando a las masas superficiales y subterráneas a través de la escorrentía, contaminando las mismas.

El origen de este tipo de contaminación en el Guadiana es agrario y ganadero, y, en menor medida, de origen minero o industrial. Los excedentes de nitrógeno provocan que 15 de las 20 Masa de Aguas subterráneas y 41 de las Masas de agua superficial estén en mal estado químico.

Se han designado 11 zonas vulnerables a nitratos dentro de la demarcación para la gestión de esta problemática, siendo que en el Plan Hidrológico vigente se ha justificado la prórroga de la consecución de Objetivos Químicos de buen estado, y en el caso de tres masas de agua subterráneas más allá de 2027, debido a la lentitud de los procesos de renovación del agua.

Para alcanzar los objetivos propuestos se plantean varias alternativas, siendo esta dinámica común al resto de Temas Importantes, en primer lugar se estudia la situación actual (alternativa 0) valorándose la posibilidad de proseguir con la tendencia actual. Si ésta no fuera suficiente para alcanzar los objetivos fijados, se proponen las medidas necesarias para el cumplimiento de OMA's en 2027 en la alternativa 1. En algunos casos, se propone además una alternativa 2, basada en la no probabilidad de llevar a cabo alguna de las medidas, alcanzándose las OMA's por una vía más realista.

La alternativa 0, o alternativa tendencial, donde con la tendencia actual se observa que la inversión real ejecutada de las inversiones y medidas previstas es del 37%, por lo que a este ritmo, sería imposible la consecución de objetivos ambientales del Plan dentro del Plazo estipulado por la DMA.

En consecuencia se establece la alternativa 1, la cual consiste en realizar la inversión pendiente y potenciar estas medidas con las observaciones realizadas por la Comunidad de Europea y el cumplimiento de la Directiva de Nitratos.

En lo que se refiere al siguiente Tema Importante, “**Especies Alóctonas Invasoras**”, el desequilibrio de ecosistemas derivados de la introducción de especies alóctonas es la segunda causa de pérdida de biodiversidad después de la destrucción de hábitats. Las especies más importantes por sus impactos socio-económico y ambientales son: el camalote, el nenúfar mexicano, el helecho de agua, la almeja asiática y el pez chino.

En la zona más cercana a la frontera proliferan el camalote, el nenúfar mexicano y el helecho de agua, provocando alteraciones del ecosistema y colapsando infraestructuras. Concretamente, el camalote está teniendo un gran impacto, amenazando con pasar la frontera con Portugal.

En este caso, la Alternativa 0 o alternativa tendencial supondría continuar con las medidas de control existentes para especies invasoras. Aunque la inversión realizada en el anterior ciclo

de planificación ha sido 17 veces mayor de la recogida en el PH 2015-2021 la situación no hace sino empeorar.

Por ello la Alternativa 1 se centra en intensificar las medidas y sobre todo dotarlas de una sistematización y un marco planificado, una estrategia de control y erradicación, identificación temprana... Todo ello en conjunto con la reducción de nutrientes derivados de la contaminación agropecuaria.

Otro de los problemas importantes que afectan a la consecución de objetivos ambientales son la **“Dificultades de definición, implantación y seguimiento de los caudales ecológicos”**. Los caudales ecológicos son aquellos necesarios para mitigar la situación de la alteración del régimen natural causada por los usos del agua y las estructuras de regulación o derivación, por lo que tiene una relación directa con la calidad cuantitativa.

En la cuenca del Guadiana existen tres zonas diferenciadas: en la zona alta existe una fuerte relación río-acuífero, en la zona media existe una elevada regulación mediante embalses, y en la parte sur, deben garantizarse las aportaciones suficientes al estuario (embalse Alqueva).

Las presiones derivadas de la extracción de agua afectan a 45 masas tipo río y a 11 masas subterráneas. Por otra parte, de las 82 presas y embalses solo 19 de ellas tienen régimen completo de caudales ecológicos y se quiere llegar a 40 en este ciclo de planificación.

Para la consecución de objetivos se plantean dos alternativas de conformidad con la metodología anteriormente expuesta: la alternativa 0, o alternativa tendencial, donde con la tendencia actual se observa que la inversión real ejecutada de las inversiones y medidas previstas es del 0%, por lo que a este ritmo, sería imposible la consecución de objetivos ambientales del Plan dentro del Plazo estipulado por la DMA.

En consecuencia se establecen la alternativa 1, siendo que la alternativa 1 consiste en aplicar todas las medidas antes del año 2027, esto supone iniciar y ejecutar el 100% de las inversiones en el período 2021/27, además de mejorar el conocimiento de la efectividad de los caudales ecológicos y establecer éstos en espacios protegidos, lagos, aguas de transición...

Continuó su exposición exponiendo el siguiente Tema Importante: **“La Adaptación al Cambio Climático”**, ya que los estudios realizados por el CEDEX apuntan a escenarios futuros donde el nivel de escorrentía sería menor, la temperatura se incrementará y se incrementarán las frecuencias de las sequías.

Este ámbito del esquema de temas importantes es excepcionalmente transversal, ya que afecta a los ecosistemas y a la biodiversidad y tiene una estrecha relación con la contaminación derivada de una depuración deficiente de los caudales retornados.

Para la consecución de objetivos se plantean dos alternativas: la alternativa 0, o alternativa tendencial, donde con la tendencia actual se observa que la inversión real ejecutada de las inversiones y medidas previstas es del 5,5%, por lo que a este ritmo, sería imposible la consecución de objetivos ambientales del Plan dentro del Plazo estipulado por la DMA.

En consecuencia se establece la alternativa 1, siendo que la alternativa 1 consiste en aplicar todas las medidas antes del año 2027, esto supone iniciar y ejecutar el resto de las inversiones en el período 2021/27, además de mejorar la eficiencia y la coordinación con otras Administraciones entre otras medidas.

Por último, la “**Coordinación entre Administraciones**” es de vital importancia a la hora de alcanzar los objetivos medioambientales, siendo que en este caso se encuentran implicadas administraciones de dos países, España y Portugal, administraciones de ámbito autonómico como la Comunidad de Castilla-La Mancha, Comunidad de Extremadura y la Comunidad Autónoma de Andalucía, además de las corporaciones locales.

Para la consecución de objetivos se plantean dos alternativas: la alternativa 0, o alternativa tendencial, donde con la tendencia actual se observa que la inversión real ejecutada de las inversiones y medidas previstas es del 2,25%, por lo que a este ritmo, sería imposible la consecución de objetivos ambientales del Plan dentro del Plazo estipulado por la DMA.

En consecuencia se establece la alternativa 1, siendo que la alternativa 1 consiste en aplicar todas las medidas antes del año 2027, esto supone iniciar y ejecutar el resto de las inversiones en el período 2021/27, además implicar a todas las autoridades.

Tras finalizar la exposición, **José Ángel Rodríguez Cabellos** explicó que a continuación de las presentaciones expuestas se llevaría a cabo por **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo** y por **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)** un sondeo rápido sobre las cuestiones planteadas entre los asistentes, cediéndoles la palabra..

SONDEO RÁPIDO:

Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo tomó la palabra saludando e informando a los asistentes que leerían las preguntas tanto en portugués, por ella misma, como en español por **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**.

Igualmente destacó la utilidad de estas herramientas en el proceso de participación. Tras esta introducción **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)** detalló nuevamente la dinámica del sondeo en español.

La primera pregunta se transcribe a continuación: “Es el Convenio de Albufeira un instrumento útil para conseguir los objetivos de la DMA?”

Sí	63%
Parcialmente	35%
No	2%

A continuación se formuló la siguiente pregunta: ¿La elaboración de un Plan Hidrológico Conjunto entre España y Portugal ayudaría a cumplir mejor los objetivos de la DMA?

Útil para resolver problemas	84%
No aportaría una gran mejora	11%
Negativo, la unificación de los planes sería perjudicial porque diluiría la responsabilidad de los estados	7%

El siguiente sondeo fue: En su opinión, ¿cuáles son las áreas temáticas que más contribuyen a no lograr los objetivos ambientales?

Calidad del agua	75%
Cantidad del agua	73%
Hidromorfología	20%
Biodiversidad	29%
Riesgos (Inundaciones y Sequías)	39%

La siguiente pregunta fue: En su opinión, ¿cuáles son los problemas que más contribuyen a no lograr el buen estado de las masas?

Contaminación urbana	63%
Contaminación industrial	34%
Contaminación difusa de origen agrario	70%
Contaminación difusa de origen ganadero	36%

Por último se preguntó, ¿cuáles de estas masas de agua tienen más problemas para alcanzar los objetivos DMA?

Rio Guadiana	81%
Rio Gévora	11%
Rio Ardila	17%
Rio Chanza	23%
Estuario del Guadiana	40%

No habiendo más cuestiones para aclarar después de la realización de la encuesta se pasó al turno de debate de las preguntas recibidas en el proceso de participación.

TURNO DE DEBATE.

A continuación, tomó la palabra **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe del Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, quien recordó los correos electrónicos a los que se podían dirigir las preguntas y explicó que en primer lugar se leerían y se respondería una pregunta por representante de Portugal, para a continuación leerse y contestarse la siguiente por los representantes de España en turnos alternos.

Expuso, además, que las preguntas que no diera tiempo a responder en la sesión telemática serían contestadas por escrito y se pondrían a disposición de los interesados, tanto por parte de la administración lusa como española.

A continuación introdujo, mediante su presentación a los nuevos asistentes en el debate: **Felisbina Quadrado, Diretora do Departamento de Recursos Hídricos, APA. y a Fernanda Gomes, Jefa de división de planeamiento y gestión del Agua - Departamento de Recursos Hídricos, APA.**

Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo, trasladó la primera pregunta, la cual fue realizada por la sección portuguesa de **World Wildlife Fund for Nature, o Fondo Mundial para la Naturaleza en español**, quien cuestiona qué hace falta para legalizar las captaciones y trasvases del río Chanza y para garantizar los caudales ecológicos del Estuario, si nos encontramos ante una falta de voluntad política, y si es necesario que se compense las captaciones a Portugal o una necesidad de revisión del Convenio de la Albufeira.

Respondió a esta cuestión **Felisbina Quadrado, Diretora do Departamento de Recursos Hídricos, APA.** quien aclaró que estas cuestiones son complejas, sobre todo desde el punto de vista técnico y que ahora se encuentran trabajando en las cuestiones técnicas para, a continuación, tomar cualquier decisión política.

Para ello se ha creado un grupo de trabajo ad-hoc entre Portugal y España, con una agenda marcada y que está trabajando en detallar los condicionantes técnicos, especialmente en definir los caudales ecológicos de todas las masas de agua implicadas.

Para mayor detalle explicó la que captación de Bocachanza implica la negociación entre los dos países, con sus limitaciones sociales y ecológicas.

A continuación **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn**, puntualizó que el aprovechamiento del río Chanza queda recogido en el Convenio de Albufeira, heredero del convenio del 68. Cosa distinta es la toma de Bocachanza que fue prevista para sequías, en tanto en cuanto no se terminara el aprovechamiento de la presa del Andévalo, cuestión que sigue sin resolver y que necesita del acuerdo entre España y Portugal, acuerdo que será posterior al estudio de los caudales ecológicos y supeditado al cumplimiento de la DMA.

Por último, expresa que antes de revisar el convenio sería pertinente finalizarlo, ya que no se ha cumplido con la determinación relativa al régimen de caudales en Pomarão.

A continuación **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, leyó la siguiente pregunta, enviada por la **sección española de World Wildlife Fund for Nature, o Fondo Mundial para la Naturaleza en español**: ¿Cómo se van a incorporar los aspectos hidromorfológicos en la evaluación del estado de las masas de agua en ambos países, y particularmente en las obligaciones y acuerdos alcanzados en el marco del Convenio de Albufeira?

Ante ello **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** explica que en España la determinación del estado y el aspecto hidromorfológico está regulada por un Real Decreto de estado de las masas de agua superficiales donde se relacionan las cuestiones fundamentales que han de tenerse en cuenta, entre ellos los caudales ecológicos.

En esta cuestión España y Portugal comparten un proyecto a nivel Europeo, donde se discuten estas cuestiones, se coordinan las métricas, indicadores, etc... Si bien actualmente no existen resultados definitivos, se está trabajando en ello.

Continuó **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, enunciando la siguiente pregunta enviada por la **sección española de World Wildlife Fund for Nature, o Fondo Mundial para la Naturaleza en español**: ¿Cómo se van a coordinar las acciones para abordar la mejora del estado hidromorfológico y la implementación de un régimen de caudales ambientales que contribuya a la mejora de las masas de agua entre los dos Estados miembro, en el marco de los Programas de Medidas de los planes hidrológicos del tercer ciclo de planificación 2021-2027?

Contesta **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** que las medidas que determinan la hidromorfología pasan por la determinación de un régimen de caudales ecológicos y la restauración morfológica de los ríos. La parte de la restauración morfológica de los ríos compete a cada país en su territorio nacional y, si son de ámbito transfronterizo, se estudiarán conjuntamente, al igual que con los caudales ecológicos.

Además, los caudales ecológicos hay que relacionarlos con el régimen de caudales mínimos que deben circular entre ambos países. Por ejemplo, el régimen de caudales mínimos ecológicos que se han calculado en el río Guadiana en el último tramo de río antes de entrar en Portugal, Azud de Badajoz, es inferior a los caudales que España está obligada a mantener. Por otra parte, el régimen de caudales en el tramo internacional del río Guadiana cuando vuelve a entrar en España convirtiéndose en frontera con Portugal aún no está definido.

Tras esta intervención, **Felisbina Quadrado, Directora do Departamento de Recursos Hídricos, APA.**, indicó que estamos ante una negociación importante ya que han de definirse los caudales ecológicos primero, debiendo realizarse al unísono, ya que no es posible la redacción de un plan hidrológico único y conjunto.

Tras dicha puntualización, **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe del Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, detalló la última cuestión planteada por la **sección española de World Wildlife Fund for Nature, o Fondo Mundial para la Naturaleza en español**: Considerando la necesaria coordinación en la gestión del agua entre los dos países para cumplir con los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, ¿se está planteando la posibilidad de elaborar un Plan hidrológico de cuenca conjunto entre España y Portugal con objetivos compartidos? ¿Qué opciones legislativas existen para integrar este supuesto plan hidrológico conjunto y completo en el marco del Convenio de Albufeira?

Ante esta cuestión indica **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** que la DMA establece la posibilidad de que se realicen planes nacionales en los tramos de cuenca propios coordinados con los planes nacionales de otros países. En cualquier caso, el objetivo es un plan de cuenca conjunto y así se ha reflejado también en las encuestas por los asistentes.

De hecho, cuando se proceda a la consulta de los Planes Hidrológicos, saldrá a información pública un documento conjunto entre España y Portugal, además de los respectivos Planes de cada país. En cuanto a las cuestiones legales, en España los planes hidrológicos tienen más requerimientos de contenido que los mínimos marcados por la DMA, por lo que los planes españoles cuentan con mayor contenido que los portugueses.

Sobre esta cuestión en concreto, **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** expresó que sería más sencillo coordinar ambos planes si éstos contaran con el mismo contenido. Tras esta afirmación cedió la palabra a sus homólogos portugueses, por si quisieran realizar algún comentario acerca de esta cuestión pero éstos declinaron el turno de palabra, continuándose con la lectura de preguntas, esta vez en portugués.

A continuación **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo**, trasladó la siguiente pregunta, la cual se realizó por la sección portuguesa de **World Wildlife Fund for Nature, o Fondo Mundial para la Naturaleza en español**, que preguntó acerca de las medidas para combatir la contaminación difusa derivada de la agricultura y cómo se coordinarían éstas entre Portugal y España.

Procedió a contestar la pregunta **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo**, quien explica que Portugal ha ampliado el conocimiento del estado de las masas de agua durante este período para proteger los cauces hídricos y las zonas vulnerables a nitratos, acompañado de una fuerte monitorización.

Por otra parte destacó que se tiene la oportunidad de establecer medidas conjuntas en las masas de agua transfronterizas y la monitorización conjunta de masas de aguas compartidas, para efectivamente combatir la contaminación difusa, uno de los principales problemas para conseguir el buen estado de las masas de agua.

Tomó la palabra **António André Matoso Pereira, Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.**, quien destacó el papel social y económico que tiene la

agricultura en la región de Alentejo (Portugal) a nivel nacional, siendo que además entre los asistentes se encuentran varias entidades ligadas al sector de la agricultura quienes saben la importancia que tiene la agricultura en esta región y para Portugal. Desde el punto de vista ambiental la tendencia debe ser de compatibilización de las buenas prácticas agrícolas y desarrollo sostenible.

Intervino a continuación **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo**, para expresar que la próxima semana se reunirá con diversos sectores, agrícola, agropecuario, telecomunicaciones... para ver en qué medida se puede contribuir al buen estado de las masas de agua.

José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn añade que además de la DMA se debe observar la Directiva de Nitratos y en esta directiva también existen medidas que deben contribuir a de forma fundamental para conseguir los objetivos medioambientales, como las zonas vulnerables a nitratos y los programas de actuación, cuyo objetivo fundamental no es reducir la fertilización sino los excesos de nutrientes que terminan en las masas de agua. Recalca que el principal objetivo de estas directivas es la reducción de los excesos de nutrientes, compatibilizándose los objetivos medioambientales con la agricultura, la cual es un desarrollo económico sostenible necesario.

Lo que sí es pertinente es la reducción del exceso de fertilizante que, además de ser un gasto, no contribuye al buen estado químico de las masas de agua. Si los resultados no son suficientes se podría optar por sistemas de depuración verdes, sobre todo dentro del marco de la restauración hidromorfológica de los cauces introduciendo medios de retención naturales.

Leyó la siguiente pregunta **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, formulada por **CREA (Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía)** y **COPREHU (Comisión promotora de regadíos de Huelva)** cuya transcripción literal se inserta “¿Cuándo se aborda la contaminación minera debido a aguas ácidas, se ha tenido en cuenta la experiencia de Huelva con los embalses de Chanza, Andévalo y Olivargas? -En estos embalses mediante el simple embalsado de dichas aguas contaminadas se produce un fenómeno de autodepuración a través de mecanismos fisicoquímicos y microbianos, los cuales hacen que el agua pase a tener una calidad prepotable.” También proponen que en la próxima comisión de seguimiento del Convenio de Albufeira se traten el régimen de caudales al paso del río Guadiana por la estación de Pomarao y la ampliación de los bombeos de Bocachanza a 150 Hm³/año.

Ante esta cuestión **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** responde que el principal objetivo en la lucha con las aguas ácidas es que dichas aguas no lleguen siquiera a los embalses, que la tendencia debe ser a evitar que dichas aguas salgan de sus puntos de origen. Puntualiza que el río Tinto confunde sus aguas con las ácidas desde tiempo inmemoriales por lo que debe ser analizado desde otro punto de vista.

Si bien es cierto que dichos vertidos se han producido y dichas aguas han llegado a los embalses, lo que se produce en los embalses de Chanza y Andévalo es un aprovechamiento de las aguas gracias a su depósito. Es ampliamente reconocida la posibilidad de aprovechamiento de estas aguas, como se viene realizando desde hace 40 años en la presa de Chanza y 10 en Andévalo.

A continuación procede a dar respuesta a las preguntas relacionadas con la Propuesta de Seguimiento del Convenio de la Albufeira y con la comisión para la aplicación y desarrollo del meritado convenio. Y es que, precisamente, es una obligación del convenio establecer el régimen de caudales en Pomarao, habiéndose referido con anterioridad su compañera **Felisbina Quadrado, Directora do Departamento de Recursos Hídricos, APA**, al grupo de trabajo conjunto entre España y Portugal, por lo que este tema está presente en todas las reuniones.

En cuanto a la ampliación de los bombeos de Bocachanza, en estos momentos no existe acuerdo para este uso entre países, por lo que mientras éste no exista dicho aprovechamiento no es legal. Siendo que el Bocachanza bebe de aguas internacionales no repartidas en el Convenio del 68, requeriría un pacto entre países, todo ello supeditado al cumplimiento de los objetivos medioambientales.

En resumen el principal hito a determinar es el régimen de caudales de Pomarão, tras esto y siempre que no se vieran comprometidos la consecución de objetivos medioambientales se podría estudiar una ampliación de los bombeos del Bocachanza.

A continuación leyó la siguiente pregunta **Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH-GHGn)**, de **José María Sánchez García**, quien pregunta ¿Qué medidas concretas y controlables, dirigidas a la agricultura (más allá de las divulgativas y de formación de los agricultores), se tienen pensadas para el control de la contaminación difusa? ¿Se ha pensado en las infraestructuras verdes o franjas protectoras de vegetación junto a los cauces, como recomienda la propia Comisión Europea?

Respondió **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** que siendo precisamente el objetivo principal en la lucha contra la contaminación difusa la reducción del exceso de nutrientes es fundamental las campañas divulgativas y de formación. El objetivo medioambiental es que se reduzca drásticamente el exceso de nutrientes, si bien es cierto que los niveles de Nitrógeno siguen aumentando, lo que no es aceptable.

Se ha pensado por ello en más medidas como las infraestructuras verdes que antes se detallaban, para que estos niveles de nutrientes no impacten en las masas de agua, especialmente en el contexto de la recuperación de cauces, instalando sistemas verdes de depuración.

Estos niveles indeseables de nutrientes conllevan problemas medioambientales entre ellos la proliferación de especies invasoras, tanto en la zona extremeña de la CHGn como en la zona del Alqueva en Portugal.

A continuación cerró finalmente el turno de preguntas **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo**, versando la cuestión sobre las acciones conjuntas en materia de especies invasoras, especialmente ante el Mejillón Cebra, que se están llevando a cabo en la cuenca del Guadiana.

Contestó a la pregunta **Alice Fialho, Jefa de división de planeamiento e información del ARH Alentejo**, que se está trabajando en un proyecto conjunto con España para compartir información, monitorización y alertas para combatir el riesgo de introducción de especies invasoras.

Tomó la palabra **José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHGn** indicando que en la Cuenca del Guadiana no se ha detectado la presencia de Mejillón Cebra, no obstante existen medidas específicas de prevención para evitar que dicha especie sea introducido en la cuenca, siendo especialmente efectivas las medidas encaminadas a la desinfección de embarcaciones y utensilios susceptibles de alojar al mejillón cebra.

Tomó la palabra **António André Matoso Pereira, Diretor da ARH Alentejo da Agência Portuguesa do Ambiente, I.P.**, quien añade que Portugal se encuentra en diversos proyectos que incluyen desde la monitorización de diversas especies invasoras así como la adquisición de equipamiento para la desinfección de embarcaciones portuguesas.

No habiendo más preguntas se procedió a la clausura de la Jornada..

CLAUSURA

Inició el discurso de clausura **Pimenta Machado, Vice-Presidente de la APA**, agradeciendo al equipo de trabajo, tanto al español coordinado por **Samuel Moraleda Ludeña, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana** como al equipo de trabajo portugués coordinado por **André Matoso, Director de ARH de Alentejo**, así como al resto de asistentes su participación.

Continuó la clausura de la jornada con tres notas sobre las mismas. La primera, que nos encontramos en un punto del proceso de planificación, la participación activa, muy importante para búsqueda de alternativas y soluciones ya que son precisamente los usuarios quienes se implican en su resolución.

Por otra parte, si bien la planificación hidrológica lleva mucho tiempo en el foco de los esfuerzos de las administraciones nos enfrentamos a retos nuevos propios de los tiempos actuales, como las alteraciones climáticas o las sequías entre otros, con su correspondiente desafío.

Por último, recalcó el valor añadido que supone la profunda colaboración y articulación entre España y Portugal para dar una respuesta conjunta en el ámbito de la cuenca del Guadiana, potenciando y dinamizándose esta colaboración en los procesos participativos conjuntos. Por todo ello invita a la CHGn a participar en la estrategia nacional en materia de planificación hidrológica de Portugal.

Finalizó la exposición **Pimenta Machado** agradeciendo al **Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda Ludeña**, la coordinación entre administraciones, así como el trabajo de **André Matoso, Director de ARH de Alentejo**, y al resto de asistentes así como a las entidades que han colaborado en la misma.

Por último tomó la palabra el **Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda Ludeña**, agradeciendo a todos los asistentes, y especialmente la asistencia de sus colegas portugueses **André Matoso, Director de ARH de Alentejo**, **Felisbina Quadrado, Directora do Departamento de Recursos Hídricos, APA. Ministério do Ambiente e Transição Energética** y **Fernanda Gomes, Jefa de división de planeamiento y gestión del Agua - Departamento de Recursos Hídricos, APA**.